Bogotá D.C.26 de enero de 2021

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 249-2020

*Respetado doctor **OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. **249-2020**, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PSICOLOGA dentro de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo" a partir del 31 de DICIEMBRE de 2020.*

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

Diana González

Diana Milena González Sánchez
CC. 1.032.429.907 de Bogotá
Dirección:kr 79 n 10d 59
E-MAIL: psicodianalogia@gmail.com
Celular: 3114874221

Vo Bo. _____

Nombre: DIANA PATRICIA MARTINEZ YATE

Supervisor del contrato.